

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0901/25

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 04/04/2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para contratar el arrendamiento del **BAR UBICADO EN EL RECINTO DE LA PISCINA MUNICIPAL**, Carretera de Narros s/n, en la presente temporada de verano, **año 2025**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Flores de Ávila (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaria
 2. Domicilio: Plz. Constitución, n.º.: 01
 3. Localidad y Código Postal: 05370 Flores de Ávila (Ávila).
 4. Teléfono: 923563015
 5. Correo electrónico: aytofloresdeavila@gmail.com
 6. Perfil de contratante de la Entidad: <http://floresdeavila.sedelectronica.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento “**BAR EN PISCINA MUNICIPAL**”
- (3) Destino: Actividad de Bar.
- c) Duración: Temporada de Verano (01 de Junio a 30 de septiembre de 2025)

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

-MEJOR PRECIO (mejor oferta económica)

-Precio de Salida 300,00 € más el 21 % de IVA al alza

5. Presentación de Ofertas:

a) Plazo de presentación de ofertas: desde la fecha de publicación de este anuncio y hasta el **29 de abril de 2025 a las 13,00 horas**.

Si en esta fecha el concurso quedara desierto, se podrá excepcionalmente y como se marca en el Pliego de Condiciones, presentar nueva oferta el **06 de mayo de 2025** en igual lugar y hora.

b) Modalidad de presentación: Las ofertas se presentarán de forma presencial en la Secretaría del Ayuntamiento con domicilio en Plaza Constitución n.º: 01 de Flores de Ávila, en horario de atención al público. También podrán presentarse, por correo, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Documentación a presentar por los licitadores: La expresada en el Pliego de cláusulas administrativas, que estará a disposición de quien lo solicite en el aynto, martes, jueves y viernes en horario de mañana. Tfno.: 923563015.

7. Garantía Provisional: Para tomar parte en este concurso, se consignará una fianza por valor de **//400,00// €**.

8. Apertura de ofertas: La apertura de las ofertas se realizarán junto con cualquier documentación administrativa, el mismo día **29 de abril de 2025, martes, a las 13,00 horas, (o el día 06 de mayo de 2025 a la misma hora, si procede; por haber quedado desierto el concurso anterior).**-

Flores de Ávila, 8 de abril de 2025.

El Alcalde, *Juan Carlos Alonso Díaz*.